



PROCESO: ALIMENTOS
DEMANDANTE: ANGÉLICA JOHANA VILLAREAL GUTIÉRREZ
DEMANDADO: HENRY OMAR CASTAÑEDA REYES
RADICADO: 2022-00018-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de mayo de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se agregaron respuesta de entidades. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2.022)

I. Se tiene por agregada la respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad y de la DIAN, allegadas el 25 de mayo y 3 de junio, respectivamente.

II. Por Secretaría, **requiérase** a la Oficina de Tránsito y Transporte de esta ciudad, para que dé respuesta al oficio 471 del 18 de mayo del año en curso.

III. **Se requiere** a la parte actora para que aporte el diligenciamiento del oficio No. 469 del 18 de mayo de 2022, dirigido a la Empresa Telemática Ltda., ordenado en auto del 6 del mismo mes y año.

IV. Se **previene** a las partes para que den cumplimiento al requerimiento ordenado el 6 de mayo del año en curso, suministrando la información requerida.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**
La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 023 del 21 de junio de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria